

ADM 13566/23

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

**ACUERDO N° 226-STJSL-SA-2023.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER; ausente, por comisión, el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Visto el Acuerdo N° 547/2018, mediante el cual se estableció una “etapa de práctica” de seis meses para los postulantes que surgieran de los órdenes de mérito vigentes y sucesivos de los concursos por antecedentes y oposición, para ingreso de personal profesional, administrativo, maestranza y servicio, cuya aprobación determinaría su designación como personal del Poder Judicial.-

Que, la postulante C.P.N. GRISELDA AMARA ANZULOVICH OLIVERO, fue incluida en la mencionada etapa de práctica mediante Acuerdo N° 65-STJSL-SA-2023, en el cargo de Jefe de Despacho (del escalafón profesional con título de Contador Público) para la Subárea de Despacho especializada en Concursos y Quiebras de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en el marco del Concurso convocado por Acuerdo N° 263-STJSL-SA-2022, lo que tramitó en ADM 12827/22 por ante Dirección de Recursos Humanos.-

Que, habiendo finalizado y aprobado las evaluaciones previstas, todo según lo informado por la referida Dirección en actuación N° 23316669 obrante en ADM 14057/23 “ANZULOVICH OLIVERO GRISELDA AMARA. LEGAJO N° 8247”, corresponde efectuar la designación de la mencionada postulante.-

Que, por lo expuesto, y de conformidad a lo prescripto en los arts. 7, 8 y 39 inc. 26) de la Ley N° IV-0086-2021, modificada por Ley N° IV-1106-2023. Por ello;

**ACORDARON:** I) DETERMINAR la aprobación de la etapa de práctica, prevista en el Acuerdo N° 547/2018, de la postulante C.P.N. GRISELDA AMARA ANZULOVICH OLIVERO - D.N.I. N° 26.941.750, y DESIGNARLA a partir del día 29/10/2023 en la categoría de JEFE DE DESPACHO del escalafón profesional, para desempeñarse en la Subárea de Despacho especializada en Concursos y Quiebras de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 14057/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS